

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO  
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E   S A B E R:**

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **0163-2024**, SE DICTÓ AUTO INHIBITORIO Y DE REMISION POR COMPETENCIA EL 17 DE MAYO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

**PRIMERO.** – ABSTENERSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0163-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

**SEGUNDO.** – REMITIR por competencia a la Dirección de Transferencias para que desde allí y dentro del ámbito de sus competencias<sup>6</sup>, se revise el cumplimiento de requisitos para recibir transferencias monetarias por el señor ALEXANDER PAEZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía 79.734.125 y domiciliado en la transversal 13A No. 45F – 74 Sur.

**TERCERO.** – Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma anónima, a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por secretaría, COMUNÍQUESE lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días, indicando que contra la misma no proceden recursos y que en caso que a futuro se aporten nuevos elementos que permitan el inicio de la actuación procesal, se procederá de conformidad.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY SIETE (07) DE JUNIO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



SECRETARÍA DE  
**INTEGRACIÓN SOCIAL**

FOR-GD-004

**ANGELICA CALDERON ORTIZ**  
Secretaria  
Oficina Control Disciplinario Interno

Sede Teusaquillo: Calle 39 # 17-48 2 piso  
Oficina de Control Disciplinario Interno  
Secretaría Distrital de Integración Social  
[asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co](mailto:asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co)  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**